

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 003/2000

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – DESIGNA A LA LIC. MAGDA LAHORE URIARTE REPRESENTANTE PATRONAL DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota de la Dra. María Luisa Pacheco, Subgerente de Asuntos Jurídicos, de fecha 20 de diciembre de 1999.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 101/98 de 10 de noviembre de 1998, se designó a la Dra. María Luisa Pacheco Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que la Dra. María Luisa Pacheco presentó renuncia al cargo de Subgerente de Asuntos Jurídicos el 20 de diciembre de 1999, quedando vacante la representación patronal antes mencionada.

Que es necesario, en consecuencia, nombrar al nuevo representante patronal ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que de acuerdo al Artículo 14, inciso r) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar a la Lic. Magda Lahore Uriarte, Subgerente de Análisis y

Normas, Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el

Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

//2. R.D. N° 003/2000

Artículo 2.- Hacer conocer la designación que antecede al Directorio de la Caja

Bancaria Estatal de Salud, por intermedio de la Secretaría General.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y

cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de enero de 2000

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.